

## A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Retiro clase II  
NIUR: 0020-16

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba pone en su conocimiento lo informado por el Instituto Nacional de Alimentos, a través de la Nota N° 852/16 (Dto. Vigilancia Alimentaria). Según lo notificado por la Dirección de Bromatología de la provincia de Río Negro mediante el SIVA N° 274, en una auditoría realizada en el Establecimiento San Antonio detectó la presencia de productos en envases de hojalata sin rotular, y productos rotulados como se detalla a continuación, con evidentes deficiencias en el envase (oxido, perdida de contenido, hinchados), quedando intervenidas aproximadamente 200.000 unidades.

Tomate Pelado Perita Enteros Comunes, Marca: Gandara

RNPA: 16-006769, RNE: 16-000317

Fecha de elaboración: 2016, fecha de vencimiento: ABRIL 2018

Elaborador: Establecimiento San Antonio perteneciente a

Molinos y Establecimientos Harineros Bruning SA.

Cabe aclarar que dicha Dirección informó que la empresa manifestó que se ha comercializado parte de esa producción a la Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda (Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires).

Por lo expuesto, se solicita que en caso de detectar la comercialización del producto en esa jurisdicción, proceda de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.1.2 del anexo del art. 1415 del Código Alimentario Argentino, concordado con los art. 2°, 9° y 11° de la Ley 18.284 y art. 16° del Decreto Nacional 815/99, informando a esta Dirección General acerca de lo actuado.

El retiro ha sido categorizado como Clase II, lo que significa que presenta una baja probabilidad de consecuencias adversas para la salud de los consumidores por lo que deberá extenderse hasta el nivel de **distribución minorista**.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.

**Comunicado N° 054/16**

Dirección General de Control de la Industria Alimenticia  
Ministerio de Industria, Comercio y Minería  
Córdoba, 19 de Septiembre de 2016



  
FEDERICO PRIOTTI  
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL  
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA